

AMPLIACIÓN del PLAZO para resolver la adjudicación de Becas INSTITUTO CIUDEN-ULE para la realización de Programas de POSGRADO 2013 (II) de fecha 23 de octubre de 2013

El Equipo Directivo del INSTITUTO CIUDEN-ULE ha acordado, en reunión celebrada el día 23 de enero, ampliar el plazo para resolver la Convocatoria de Becas para la realización de Programas de POSGRADO 2013 (II) de fecha 23 de octubre de 2013. El plazo inicialmente fijado en tres meses a contar desde la fecha de cierre de presentación de solicitudes, establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, se amplía en un mes adicional, lo que se comunicará a todo los interesados en el procedimiento.

Se hace constar que la ampliación de este plazo no está motivada por causas atribuibles a los candidatos presentados a dicha Convocatoria.

León, 29 de enero de 2014

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE



Fdo.: Ángeles Marín Rivero.